

# › INKATERRA ‹

AUTHENTIC NATURE TRAVEL IN PERU  
SINCE 1975

Eco | logical Research for  
Profitable Conservation  
by local populations  
funded by  
**tourism**

**FORO PARA LA PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES (FPAS)  
“Reflexiones y desafíos en torno al Mar Pacífico Tropical”**

Pesca ilegal en la costa de Cabo Blanco

# El viejo (delito) y el mar

Problemática • En el puerto pirámico, cecenas de bolicheras extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal • Gremio local exige mayor vigilancia marítima.

REPORTAJE

En la zona de Cabo Blanco, en el norte peruano, la pesca ilegal es un problema que se ha agravado con el tiempo. Los bolicheros, que operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal. El gremio local exige mayor vigilancia marítima.



El sector costero de Cabo Blanco, en el norte peruano, es una zona de alta actividad pesquera. En la imagen, se ven varias embarcaciones de pesca artesanal en el mar.

Los bolicheros, con una capacidad de entre 15 y 25 toneladas de carga, que están prohibidos de operar dentro de las cinco millas marítimas, las cuales son reservadas para la pesca artesanal, según el reglamento de la Ley General de Pesca. Los bolicheros, que operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal.

Según el gremio de pescadores artesanales de Cabo Blanco, los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal. El gremio local exige mayor vigilancia marítima.

En la zona de Cabo Blanco, los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal. El gremio local exige mayor vigilancia marítima.



Según el gremio de pescadores artesanales de Cabo Blanco, los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal.

El gremio local exige mayor vigilancia marítima. Los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal.

Los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal. El gremio local exige mayor vigilancia marítima.

“Imposible cumplir un requisito en la pesca artesanal, por lo que intentamos a todas las especies”.

Carlos Chapillín, jefe de pescadores de Cabo Blanco.

Por otro lado, el director regional de la Producción, Agrario y Pesquero, señaló que el problema es complejo y requiere de un enfoque integral.

En la zona de Cabo Blanco, los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal. El gremio local exige mayor vigilancia marítima.

En la zona de Cabo Blanco, los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal. El gremio local exige mayor vigilancia marítima.

El gremio local exige mayor vigilancia marítima. Los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal.

Los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal. El gremio local exige mayor vigilancia marítima.

El gremio local exige mayor vigilancia marítima. Los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal.

Los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal. El gremio local exige mayor vigilancia marítima.

El gremio local exige mayor vigilancia marítima. Los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal.

Los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal. El gremio local exige mayor vigilancia marítima.

### MÁS DATOS

#### PESCA ARTESANAL

En Cabo Blanco, hay 600 pescadores artesanales registrados, y la mayoría de ellos son embarcaciones pequeñas y cercas o pira para pesca.

#### CONTROLES

A diferencia de la técnica utilizada por los bolicheros, los artesanales no emplean redes de cerco, sino que utilizan el recurso biológico de manera sostenible.

#### ESPECIES MARINAS

En esta zona abundan en el mar, las principales especies que pueden ser consumidas con la marlin, la caballa, la sardina y el sardín.

### # 2 mil

millas de pescados en el mar de Cabo Blanco, según el gremio local.

El gremio local exige mayor vigilancia marítima. Los bolicheros operan desde el puerto de Talara, extraen el recurso marino dentro de las cinco millas destinadas a la pesca artesanal.

# ÁREA MARINA PROTEGIDA QUÉ PASA CON NUESTRO MAR?

- Porque nuestro mar está muy impactado y solo el 0.5% está protegido.
- Porque la pesca ilegal en el norte hace caso omiso al D. S. 017-92-PE, mediante el cual declaró las primeras 5 millas marinas, como **“zona de protección de la flora y fauna existente en ella”**, prohibiendo en dicho espacio **“el desarrollo de actividades de pesca para consumo humano directo o indirecto con redes de cerco, así como el uso de métodos, artes y aparejos de pesca que modifiquen las condiciones bioecológicas del medio marino.”**

# ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS RECIENTEMENTE CREADAS Y PORCENTAJES DE MAR PROTEGIDO POR PAÍS

País	Área Marina Protegida/ extensión/año de creación	Porcentaje de mar protegido	País	Área Marina Protegida/ extensión/año de creación	Porcentaje de mar protegido
<b>Estados Unidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monumento Nacional Papahānaumokuākea (1,5 millones de km<sup>2</sup>) Hawái - 2016</li> </ul>	41.06%	<b>Brasil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Archipiélagos São Pedro y São Paulo (449,550 km<sup>2</sup>) Estado de Pernambuco - 2018</li> <li>Cadena volcánica submarina Espíritu Santo, Martin Vaz, Trinidad (471,532 km<sup>2</sup>) - 2018</li> </ul>	26.62%
<b>Chile</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mar de Juan Fernandez, Diego Ramírez, Islas Rapa Nui y Cabo de Hornos (463,000 km<sup>2</sup>) - 2017</li> <li>Nazca- Desventurados (300,000 km<sup>2</sup>) - 2016</li> <li>5 nuevas Áreas marinas protegidas en Patagonia (40,500 km<sup>2</sup>) - 2018</li> </ul>	42%	<b>Ecuador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del Santuario Marino de Galápagos (47,000 km<sup>2</sup>) Islas Darwin y Wolf - 2016</li> </ul>	13.35%
<b>México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva Marina de Revillagigedo (148,087 km<sup>2</sup>) Estado de Colima - 2017</li> </ul>	21.78%	<b>Costa Rica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área Marina de Manejo Cabo Blanco (820 km<sup>2</sup>) - 2017</li> <li>Malpelo (Ampliación a 27,000 km<sup>2</sup>) -2017</li> </ul>	15%
<b>Colombia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Golfo de Tribuga – Cabo Corrientes (311,565 ha) – 2014</li> <li>Manglares de Bajo Baudó(3,140 km<sup>2</sup>) - 2017</li> <li>Ampliación del Santuario de Flora y Fauna Malpelo (45000 km<sup>2</sup>)</li> </ul>	17.07%	<b>Perú</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reserva Nacional de San Fernando (154,716.37 km<sup>2</sup>) Ica -2011</li> </ul>	0.48%

Fuente: Banco Mundial,  
SPDA

# COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL PERÚ

## CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (1992)

Meta 11 - AICHI

Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el **10 por ciento de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas** administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS (2015-2030)

Aprobado por 193 países.

- 1: FIN DE LA POBREZA
- 2: HAMBRE CERO
- 14: VIDA SUBMARINA
- 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

# COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL PERÚ

## CONVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (1997)

Mediante la suscripción de esta Convención, el **Perú se comprometió a proteger las especies migratorias silvestres** que viven dentro los límites de jurisdicción nacional o que los franquean a fin de asegurar su conservación, reconociendo que la conservación efectiva de las especies migratorias no responde a medidas basadas solo en los límites políticos, sino a medidas que consideren las diferentes rutas migratorias

## CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS (1996)

Firmada por los Estados Partes y aprobada en Perú mediante la Resolución Legislativa N° 27174 del 18 de setiembre de 1997. Esta Convención reconoce que especies de tortugas marinas en el continente americano se encuentran amenazadas o en peligro, pudiendo afrontar un riesgo inminente de extinción; por ello considera una serie de medidas a ser tomadas por cada parte para la **protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de sus hábitats.**

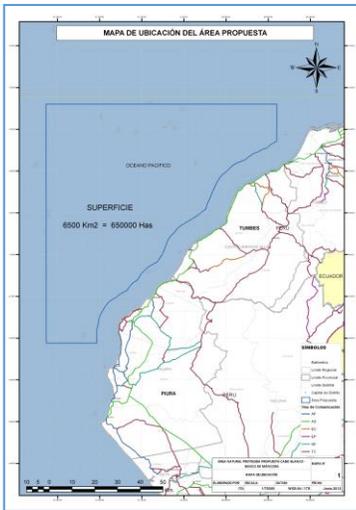
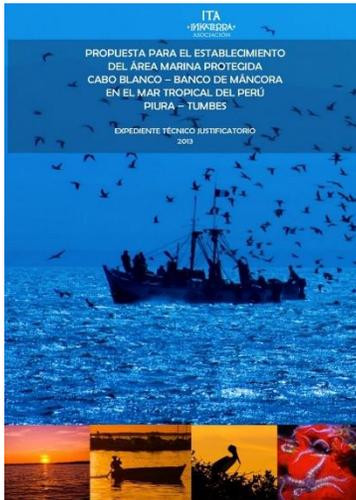
# COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL PERÚ

## PROTOCOLO PARA LA CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS MARINAS Y COSTERAS PROTEGIDAS DEL PACÍFICO SUDESTE (1989)

Se involucra mayores obligaciones en el tema de protección de áreas marinas y costeras. Además, establece la necesidad de los Estados de adoptar medidas apropiadas para proteger y preservar ecosistemas frágiles, vulnerables o de valor natural y cultural únicos, con especial énfasis en la flora y fauna amenazadas. Así mismo, determina la obligación de las partes a **prohibir cualquier actividad que pueda causar efectos adversos sobre especies, ecosistemas o procesos biológicos**, así como su carácter de patrimonio nacional, científico, ecológico, económico, histórico, cultural, arqueológico o turístico.

## DECLARACIÓN DE SANTIAGO (1952)

Suscrita el 18 de agosto de 1952 y ratificado por el Perú con Resolución Legislativa N° 12305 del 6 de mayo de 1955. En dicha declaración los países firmantes (Chile, Ecuador y Perú) *deciden **conservar** y asegurar para sus pueblos respectivos, **las riquezas naturales de las zonas del mar** que bañan sus costas.* Asumiendo el deber de conservar y proteger sus recursos naturales y reglamentar el aprovechamiento de ellos, a fin de obtener las mejores ventajas para sus respectivos países. *Es deber de los gobiernos impedir que la explotación de dichos bienes ponga en peligro la existencia, integridad y conservación de esas riquezas en perjuicio de sus pueblos.*



# ÁREA MARINA PROTEGIDA

## (Exp. Presentado a MINAM 08-06-2012)

- Propuesta Técnica Justificatoria presentada por Inkaterra Asociación al Ministerio del Ambiente (MINAM) para la creación de la primera reserva marina del Perú.
- Propuesta revisada y apoyada por:

National Geographic Society

International Game Fish Association

Universidad de Miami

Universidad de Alicante

Gremios de Pescadores

Asociaciones y Juntas Vecinales

<b>SUPERFICIE</b>	6500 Km <sup>2</sup> 650 000Has
<b>PERÍMETRO</b>	130 Km
<b>LÍMITES</b>	<p><b>N:</b> A 1,4 Km de Línea Limítrofe con Ecuador</p> <p><b>E:</b> A 5 millas de la costa de Tumbes y Piura (Talara)</p> <p><b>S:</b> Hasta a la altura de Lobitos</p> <p><b>O:</b> Océano Pacífico 81°30'00''</p>



# ÁREA MARINA PROTEGIDA

## ¿QUÉ ESPERAMOS DEL ÁREA?



Foto: El Comercio

- Un área con un ecosistema único cuidado a través de la conservación.
- Reconocimiento de los usos actuales.
- Recuperación de las zonas más expuestas a la presión pesquera.
- Mejora de la calidad del hábitat que alberga la reserva.
- Aumento de la abundancia, volumen, diversidad, densidad e incremento de la talla media de especies comerciales, sobretodo de especies longevas y crecimiento lento (meros).
- Mejor calidad de vida de los pescadores artesanales, por la pesca directa y actividades conexas como turismo vivencial, servicios y otros.
- Reducción de expectativa de puestos de trabajo en las empresas petroleras.

# CARTAS DE APOYO A CREACIÓN DE RESERVA MARINA



## Mission Programs

Terry D. Garcia  
Executive Vice President

April 12, 2013

Dr. Manuel Pulgar Vidal  
Ministro del Ambiente - MINAM  
Av. Javier Prado Oeste N° 1440  
San Isidro  
Lima, PERU

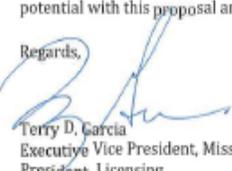
Dear Minister Pulgar Vidal,

I am pleased to write this letter of support for the proposal to establish a marine protected area in the tropical sea of Peru, as presented by Mr. José Koechlin of the INKATERRA Asociación.

The National Geographic Society has been inspiring people to care about the planet since 1888. It is one of the largest nonprofit scientific and educational institutions in the world. We have supported ocean exploration and conservation for many years, and developed our *Pristine Seas* project, led by Explorer-in-Residence Dr. Eric Sala, specifically to explore the last pristine places in the ocean and support the creation of marine reserves in these biologically critical areas. Earlier this month Dr. Sala and a team of world-renowned scientists and economists published a scientific paper in the journal *PLOS ONE*, which showed that "marine reserves are an effective tool for protecting biodiversity locally, with potential economic benefits including enhancement of local fisheries, increased tourism, and maintenance of ecosystem services" that can benefit coastal communities.

The tropical sea of Peru is a globally outstanding place for marine biodiversity, including many commercially important and endangered species. The designation of a marine protected area to preserve and restore marine life while ensuring the economic benefits to ocean-dependent communities by the Government of Peru, would be great news. NGS would certainly seek to report on this story through some of our media. We see great potential with this proposal and hope to see it approved.

Regards,



Terry D. Garcia  
Executive Vice President, Mission Programs  
President, Licensing  
National Geographic Society

Sábado 22/1/2011

PARA SU PROTECCIÓN

## National Geographic apoya a Máncora

**Zona natural sería declarada  
área protegida por el Estado  
debido a su gran biodiversidad.**

El director de la Ocean Initiative del National Geographic Society, Miguel Ángel Jorge, manifestó que su institución apoya la propuesta para que el Banco de Máncora, ecosistema marítimo costero de gran biodiversidad en el norte, sea reconocido como área marina protegida por el Estado.

"Sabemos que hay grupos locales interesados en promover la declaratoria que permitirá contar con un marco nacional jurídico normativo, el cual es la base para una estructura en la que se pueda poner más orden a las actividades humanas en este medio", señaló.

Sostuvo que buscan mostrar ejemplos exitosos de comunidades en armonía con la naturaleza. Inkaterra es la autora del proyecto "Área marina protegida integral del banco de Máncora".

# CARTAS DE APOYO A CREACIÓN DE RESERVA MARINA

UNIVERSITY OF MIAMI  
ROSENSTIEL  
SCHOOL of MARINE &  
ATMOSPHERIC SCIENCE



Marine Biology and Fisheries  
4600 Rickenbacker Causeway  
Miami, Florida 33149-1031

Ph: 305-421-4176  
Fax: 305-421-4600

Dr Manuel Pulgar Vidal  
Ministro del Ambiente  
Lima  
Perú

Estimado Sr. Ministro,

La Universidad de Miami, a la cual pertenezco por los últimos 30 años, ha desarrollado a través de la Escuela Rosenstiel de Ciencias Marinas y Atmosféricas en la División de Biología Marina y Pesquerías, un programa de investigación de especies pelágicas mayores (Merlines y Pez Vela) en la región del Océano Pacífico Oriental que cubre desde el sur de México a Panamá y mar afuera hasta el Parque Nacional de las Islas Galápagos en Ecuador. Recientemente hemos tenido contacto con el Sr. José Koechlin von Stein de INKATERRA Asociación quien ha tenido la gentileza de enviarnos la propuesta sobre un área marina protegida entre Cabo Blanco y el Banco Mánкора en el mar tropical de Perú. Hemos revisado dicha propuesta con detención y somos de la opinión que la misma muestra excelencia científica y técnica y aporta meritos indiscutibles a la conservación de importantísimas especies que habitan en la región.

Por este medio deseamos hacer de su conocimiento que la Universidad de Miami a través de mi persona y del programa de investigación de especies pelágicas mayores en el Océano Pacífico Oriental, tiene interés en aportar conocimientos científicos y en el evento de que dicho proyecto sea aprobado, de participar en actividades científicas ya sea en apoyo a los trabajos que se programan para la reserva marina propuesta como así también con una muy probable integración de nuestros trabajos regionales a los que se podrían desarrollar en el área marina protegida en cuestión.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo atentamente

Dr. Nelson Ehrhardt  
Profesor  
Rosenstiel School of Marine and Atmospheric Science  
Universidad de Miami  
[nehrhardt@rsmas.miami.edu](mailto:nehrhardt@rsmas.miami.edu)  
1-305-773-1617



International Game Fish Association  
Fishing Hall of Fame & Museum

300 Gulf Stream Way, Dunns Beach, Florida, 33004 U.S.A.  
Phone: 954-927-2628 • Fax: 954-924-4299 • Museum Fax: 954-924-4220

#### Officers

Paxson H. Offield  
Chairman  
Robert E. Rich Jr.  
Vice Chairman  
Rob Kramer  
President  
Michael L. Forcier  
Secretary/Historian  
Charles W. Duncan III  
Treasurer  
George G. Matthews  
At Large

#### Board of Trustees

Terri K. Andrews  
Jose "Pete" Anton  
Martin Aróstegui, M.D.  
Gary Carter  
Roy W. Cronacher Jr.  
Charles W. Duncan III  
Michael L. Forcier  
Robert E. Forstner  
Guy Harvey, Ph.D.  
Sean M. Healey  
George G. Matthews  
Paxson H. Offield  
K. Neil Patrick  
Carlos F. Pellias  
Robert E. Rich Jr.  
William Sheld  
Ralph "Agie" Vicente  
Joan Salvato Wolff

#### Past Chairmen

William K. Carpenter  
Elwood K. Hery  
Michael Lerner  
Michael J. Levitt  
George G. Matthews

#### Trustee Emeritus

Pamela S. Basco  
Jose Luis Beistegui  
Maurius F. Claverie Jr.  
Peter S. Fithian  
Floyd D. Gutwald, Jr.  
Ruben Jatin C.  
John L. Morris

February 5, 2013

Dr. Manuel Pulgar-Vidal  
Ministro del Ambiente - MINAM  
Av. Javier Prado Oeste N° 1440  
San Isidro  
Lima, PERU

Dear Minister Pulgar-Vidal,

It is a pleasure to present this letter of support to the "PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN AREA MARINA PROTEGIDA EN EL MAR TROPICAL DEL PERU DE LAS REGIONES TUMBES Y PIURA" presented to you by Mr. José Purinaca Paicon, General Manager of the NGO INKA TERRA ASOCIACION (ITA).

The International Game Fish Association (IGFA) is a non-profit organization that represents recreational anglers throughout the world. IGFA was established in 1939 and has active members in over 100 countries, we are the governing body for international recreational fishing and we are committed to the conservation of game fish.

After discussions with ITA President, Mr. Jose E. Koechlin Von Stein, the International Game Fish Association has offered to:

- Provide ITA with our expertise and services for the benefit of the sportfishing future of the reserve
- Supply ITA with biological data on the fish species residing in the reserve's waters
- Assist ITA in developing concepts for the proper management of the Cabo Blanco Fisheries

We believe that this proposal will allow for the development of a new eco-touristic destination in Peru and will help the growth of sportfishing in Tumbes and Piura which in return will bring a great and positive socioeconomic impact to both regions. It is our hope that the proposal be approved and that we will be able to work along ITA to make Cabo Blanco the international sportfishing destination it once was.

Should you have any questions regarding this letter please feel free to contact me directly.

Regards,

Rob Kramer  
President

The International Game Fish Association is a not-for-profit organization committed to the conservation of game fish and the promotion of responsible, ethical angling practices through science, education, rule making and record keeping.  
Email: [hq@igfa.org](mailto:hq@igfa.org) • Website: [www.igfa.org](http://www.igfa.org)

# CARTAS DE APOYO A CREACIÓN DE RESERVA MARINA



Alicante a 16 de mayo de 2013

Dr. Manuel Pulgar-Vidal  
Ministro del Ambiente – MINAM  
Av. Javier Prado Oeste N° 1440  
San Isidro, Lima, PERU

Estimado Sr. Ministro

La Universidad de Alicante, a través del departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Facultad de Ciencias, es pionera en el estudio e investigación para la creación y seguimiento de Áreas Marinas Protegidas. En 1986, se estableció en España la primera Reserva Marina en la Isla de Tabarca en la provincia de Alicante con el impulso científico de nuestra universidad y desde entonces, este espacio natural se ha convertido en un modelo para el estudio de sus procesos ecológicos en aras de la conservación y la gestión sostenible de los recursos marinos. Desde entonces, la Universidad de Alicante ha participado en numerosos proyectos tanto en España como en otros países, especialmente de la cuenca mediterránea y Latinoamérica, relacionados con la creación y gestión de áreas marinas protegidas.

Recientemente hemos conocido, a través de la Asociación INKATERRA, el interés para crear un área marina protegida entre Cabo Blanco y el Banco de Máncora en Perú. Dado nuestro convencimiento en que las áreas marinas protegidas constituyen una herramienta eficaz para la conservación de la biodiversidad y mantener el uso sostenible de los recursos marinos, consideramos que esta iniciativa es una excelente oportunidad para aumentar el desarrollo económico de la región y para la preservación de especies y hábitats marinos.

Campus de Sant Vicent del Raspeig, s/n  
Ap. Correus 99 - E-03080 Alacant  
Tel. y Fax: +34 96 590 98 40  
e-mail: [dcmba@ua.es](mailto:dcmba@ua.es)  
web: <http://www.ua.es>



Por ello, desde la Universidad de Alicante, a través de mi persona y del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada queremos apoyar dicha iniciativa y les ofrecemos nuestra experiencia, si les fuera necesario, en los procesos de planificación y gestión del área propuesta o en el desarrollo de trabajos de investigación.

Aprovecho esta ocasión para saludarle atentamente



Fdo Dr José Luis Sánchez Lizaso

Director Depto. Ciencias del mar y Biología Aplicada

Campus de Sant Vicent del Raspeig, s/n  
Ap. Correus 99 - E-03080 Alacant  
Tel. y Fax: +34 96 590 98 40  
e-mail: [dcmba@ua.es](mailto:dcmba@ua.es)  
web: <http://www.ua.es>

# CARTAS DE APOYO A CREACIÓN DE RESERVA MARINA



Dr. Manuel Pulgar Vidal  
Ministro del Ambiente  
Av. Javier Prado Oeste No. 1443  
San Isidro - Lima

Los Órganos, 26 de Junio, 2012 Ministro

Estimado Dr. Pulgar Vidal:

Conocemos, con gran interés y complacencia, que la ONG Inkatererra Asociación ha presentado ante su despacho una propuesta para el establecimiento de una Área Natural Protegida (ANP) en el Mar Tropical del Perú, que se propone llamar "Reserva Marina Cabo Blanco - Banco de Mancora", documento que es de suma importancia y extremadamente oportuno, por cuanto cada día vemos reducirse la población de vida marina y en muchos casos desapareciendo, afectando de esta manera el desarrollo económico de la población de Mancora. Los Órganos, Punta Sal y en general toda la zona que se propone cubrir esta ANP. Ese mismo hecho afecta tremendamente la actividad turística, gastronómica, construcción y toda actividad económica que gira alrededor de la Playas del Norte, cuyas poblaciones, inversiones y actividades están en aumento constante.

De igual forma, el efecto negativo de estas tendencias en la vida marina de consumo y de atracción turística y sensibilidad humana afecta a todo el país, principalmente en el sector de la gastronomía, al disminuir notoriamente la materia prima, incidiendo esto en todas las actividades relacionadas que dependen de ella y debilitando el turismo receptivo, materia de tan enérgicas campañas locales e internacionales. Esto es en razón de que la mayoría de los productos marinos de consumo para todo el país, proviene de esta área.

Es importante recalcar, asimismo, que el Perú tiene un compromiso por cumplir con la Convención de Diversificación Biológica, Acuerdo de Río '92, en base al cual el país se comprometió a proteger al menos 10% de sus aguas territoriales al año 2012, meta que no ha sido cumplida, ya que actualmente tenemos solamente el 0.8% de reservas marinas y ninguna en el mar tropical, siendo este uno de los ecosistemas marinos con mayor biodiversidad ecológica en el mundo. Este actualmente sufre el impacto negativo de diversas actividades económicas descontroladas, por lo cual es imperativo crear una adecuada gestión acompañada de acciones directas para la conservación de este ecosistema. Esto se lograría con la creación del Área Marina Protegida "Reserva Marina Cabo Blanco - Banco de Mancora".

Estamos seguros del compromiso de su despacho con la conservación y el desarrollo sostenible en el Mar Tropical del Perú, y confiamos que el proyecto será evaluado favorablemente y que se pueda establecer, a la brevedad posible esta Área Natural Protegida.

Le agradecemos mantenernos al tanto del progreso de esta gestión y estamos a su servicio para cualquier cooperación en bien del proyecto que podremos ofrecer desde nuestra Asociación, así como de! ENTE GESTOR DE PLAYAS DEL NORTE, entidad a la cual pertenecemos.

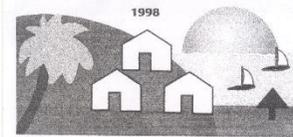
Muy atentamente,

Juan José Buraschi Arias  
99645-9716

pepeburaschi16@yahoo.com



Ministerio del Ambiente  
Tra. N°  
11788-2012  
Clave: dzZZ  
03-07-2012 11:28 N° Folios: 1



ASOCIACIÓN  
LAS POCITAS  
DE MANCORA

R.U.C. 20525450300

Dr. Pedro Gamboa  
Jefe del SERNANP  
Calle Diecisiete N° 355  
Urb. El Palomar  
San Isidro - Lima

De nuestra consideración:

Nuestra Asociación a tomado conocimiento que la ONG Inkatererra - asociación ha presentado ante vuestro despacho del SERNANP una propuesta, con el objetivo de establecer un área natural protegida en el Mar Tropical del Perú, denominado "Reserva Marina Cabo Blanco - Banco de Mancora".

El documento de referencia, a nuestro entender resulta importante y oportuno como para ser tenido en cuenta, por cuanto día a día vemos con inmensa preocupación como se va reduciendo y en algunos casos extinguiendo, la población de recursos marinos debido a la explotación irracional e inescrupulosa de la zona mencionada.

Los efectos negativos que esto esta produciendo en la actividad económica de zonas turísticas y productivas como Cabo Blanco, El Ñuro, Los Órganos, Mancora, Punta Sal, Zorritos y en el mismo Puerto Pizarro no se han hecho esperar. En temporadas de alta frecuencia de turistas ya es totalmente normal que el abastecimiento de pescado para toda la actividad gastronómica de la zona sea un 90% proveniente del Ecuador. Estamos seguros que un efecto negativo similar, ya se percibe en el ambiente gastronómico de Lima. Por la importancia que tiene la Zona Norte del país en la provisión de especies marinas de alta calidad para toda la actividad gastronómica del País estamos seguros que nuestro potencial turístico inexorablemente se vera seriamente afectado.

Consideramos oportuno hacer referencia que el Perú, se comprometió ante la "Convención de Diversificación Biológica en el Acuerdo de Río 92" a proteger al menos un 10% sus aguas territoriales al año 2012, meta que no se ha cumplido. Hoy tenemos solamente el 0,8% de protección de reservas marinas y ninguna en el mar tropical del Norte del Perú. Siendo este el ecosistema con mayor biodiversidad ecológica marina del mundo. Como contrapartida, Lo estamos mal explotando sin ningún orden ni plan estratégico que respete la biodiversidad y la reproducción de las especies. Reiteramos a usted, que la creación del Área Marina Protegida denominada: Reserva Marina Cabo Blanco - Banco de Mancora" ayudaría con una gestión adecuada y planificación a la conservación del ecosistema mencionado.

Tenemos certeza del compromiso de su despacho con la conservación y el desarrollo sostenible en el Mar Tropical del Perú, por lo que confiamos que el proyecto será evaluado favorablemente y a la brevedad posible tendremos un Área Natural Protegida en el Norte del Perú.

Aprovechamos la oportunidad Dr. Pedro Gamboa para expresarle nuestro cordial saludo y distinguida consideración.

"Las Bugamblias"  
Av. Centro Venancio  
Avacha 2. Mancora  
Tel. 073 28583  
luciaeche@yahoo.com



## CABO BLANCO

70%

DE LA DIVERSIDAD MARINA DEL PERÚ

2 RECORDS MUNDIALES VIGENTES:

**1560lb / 707kg**

MERLÍN NEGRO (1953)

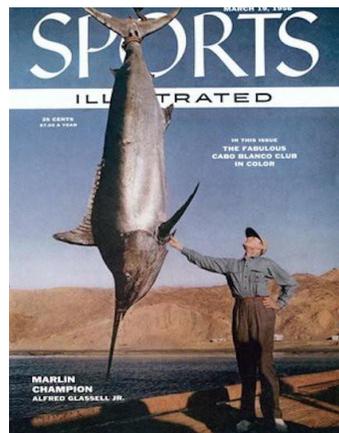
---

**435lb / 197kg**

ATÚN OJO GRANDE (1957)



**RECORD MUNDIAL  
ABSOLUTO VIGENTE  
Merlín Negro 1560lb  
(AGOSTO 1953)**

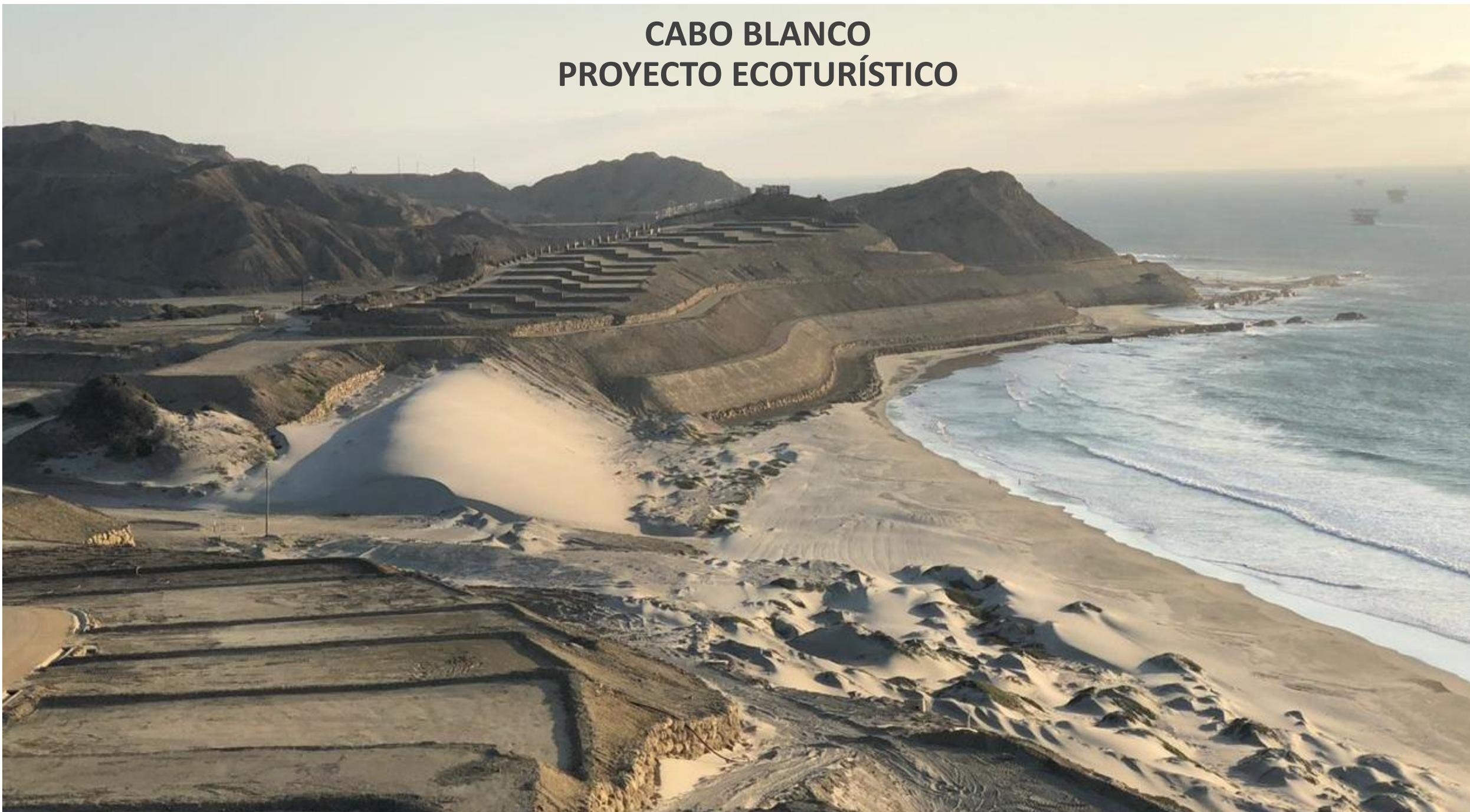


**RECORD MUNDIAL  
VIGENTE DE ATÚN  
Atún Ojo grande 435lb  
(ABRIL 1957)**



**ERNEST  
HEMINGWAY  
EN CABO  
BLANCO (1956)**

# CABO BLANCO PROYECTO ECOTURÍSTICO



# CABO BLANCO PROYECTO ECOTURÍSTICO



# MEJORA DEL PROCESAMIENTO DE ATÚN PROVENIENTE DE LA PESCA ARTESANAL EN CABO BLANCO.



Fileteo y congelado.



Capacitación con expertos japoneses: Técnicas de extracción y procesamiento a bordo y en tierra.

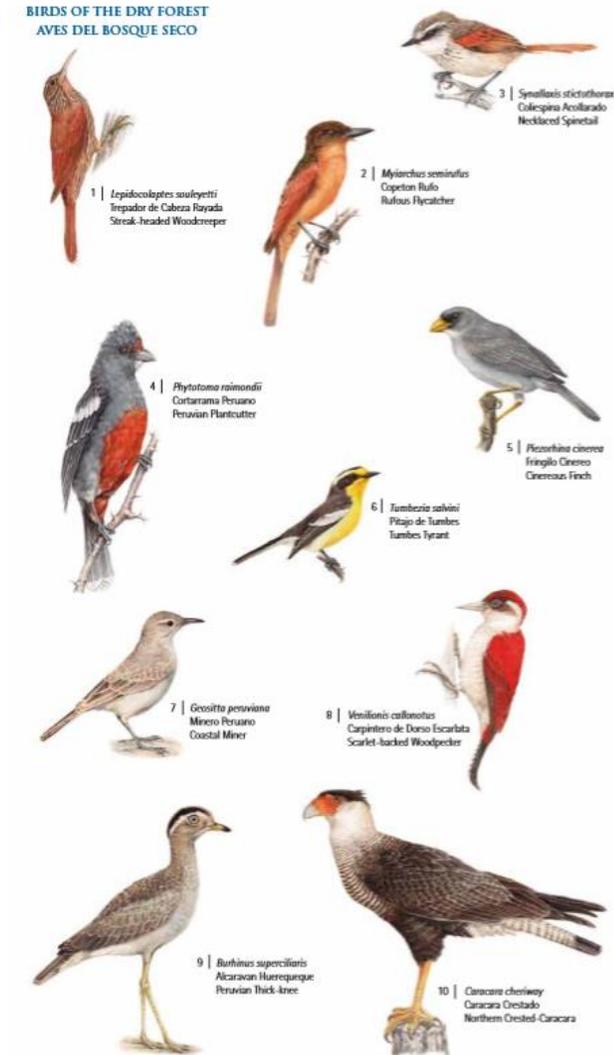


# CAPACITACIONES A LOS PESCADORES ARTESANALES PESCA Y ECOTURISMO



# DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA BIODIVERSIDAD DE AVES EN LA ZONA EL ALTO, LOBITOS Y PARIÑAS Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA SU CONSERVACIÓN

Este inventario registró 86 especies de aves, este número es superior al registrado en cualquier estudio previo para la zona. De las 86 especies: 18 especies son endémicas de la Región Tumbesina. De estas especies, 5 son endémicas de Perú y solo habitan en los bosques estacionalmente secos de la costa norte del País (Minero peruano, pitajo de tumbes, copetón rufo, cortarrama peruano y fringilo cinéreo).



# INVENTARIO BIOLÓGICO: PECES E INVERTEBRADOS

Expedición liderada por Yuri Hooker y a bordo de las Miss Texas se estudiaron 14 arrecifes entre Quebrada Verde y Punta Restín (11 naturales y 3 artificiales-plataformas). Las especies encontradas (Peces e invertebrados) han sido clasificadas por: Hábitat (Aguas frías y cálidas), Importancia comercial y para la conservación y nivel de atractivo para buceos turísticos (belleza, rareza, abundancia-cardúmenes y tamaño)

\*Se han encontrado especies nuevas para la ciencia: Anemona de tubo y estrella canasta. \*01 registro para Perú: Roncador rayado



# INVENTARIO BIOLÓGICO: PECES E INVERTEBRADOS



Fotografías: Yuri Hooker

# PROGRAMA DE ANILLAMIENTO DE AVES (2 TEMPORADAS AL AÑO) EN EL BOSQUE SECO DE TALARA

Objetivos:

- Conocer las dinámicas poblacionales de las aves del bosque seco, con especial interés en la Cortarrama Peruana (EN), el Copetón Rufo (EN) y el Pitajo de Tumbes (NT).
- Obtener contenido científico para elaborar material de difusión y de educación ambiental.



# TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



# PROYECTO PNIPA “MÓDULO PILOTO DE POLICULTIVOS DE MOLUSCOS BIBALVOS NATIVOS: PRODUCCIÓN DE PERLAS Y DERIVADOS DE LA CONCHA DE NÁCAR EN ASOCIACIÓN CON EL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DE CABO BLANCO Y AGROMAR”



- Perlicultura en el área marina para proteger poblaciones de peces de la pesca de arrastre y prácticas ilegales.
- Diversificación productiva para los pescadores artesanales. Inclusión y generación de empleo para las mujeres.
- Transferencia de conocimientos / tecnologías.



# EVALUACIÓN DE LAS CAUSAS DE MUERTE DE 05 ESPECIES DE TORTUGAS MARINAS EN LAS PLAYAS DEL NORTE DEL PERÚ Y REQUISITOS PARA SU CONSERVACIÓN.

A través de necropsias se está analizando la relación del impacto de las actividades humanas en la mortandad de las 05 especies tortugas marinas presentes en el norte del país y catalogadas en estado de amenaza a nivel mundial para promover su conservación.

Realización de sesiones de entrenamiento a la comunidad local sobre rescate y mantenimiento de tortugas marinas varadas vivas, a fin de que puedan tener conocimientos básicos y dar los primeros auxilios en caso de nuevos varamientos de tortugas.

Desarrollo de talleres de educación ambiental a niños.





**El Ministerio de Cultura del Perú declaró la pesca artesanal de Cabo Blanco y El Ñuro como Patrimonio Cultural de la Nación, esfuerzo de Inkaterra Asociación.**

- El reconocimiento más importante a esta tradición milenaria que juega un rol fundamental en la conservación y el uso sostenible de recursos pesqueros.

**CONCESIÓN DE INKATERRA PARA  
DESARROLLAR PROYECTOS DE  
ACUICULTURA  
100 HA.**



# CENTRO DE INTERPRETACIÓN EN CABO BLANCO



# CENTRO DE INTERPRETACIÓN EN CABO BLANCO



# CENTRO DE INTERPRETACIÓN EN CABO BLANCO

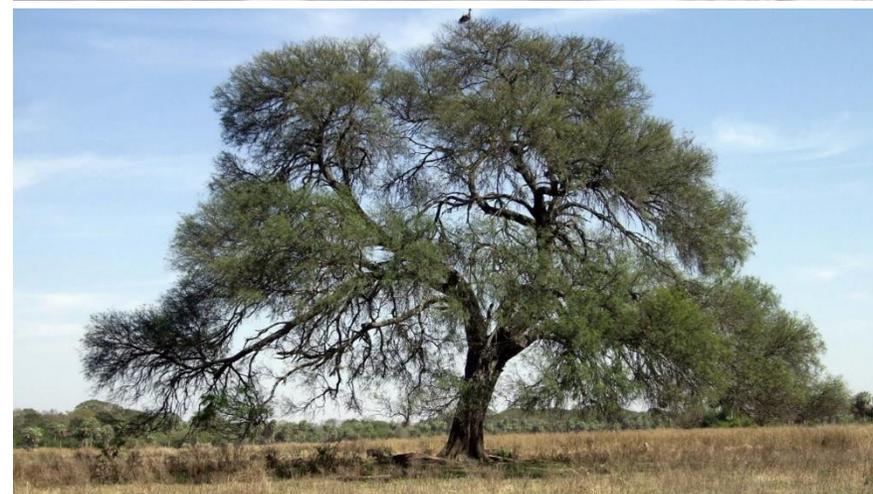


# PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES POR MEDIO DE FITO DEPURACIÓN PARA LA REFORESTACIÓN SOSTENIBLE Y REPLICABLE DEL ALGARROBO

Obtención de agua por tratamiento con Fito depuración para generación de un bosque de algarrobo.

Selección del tipo de algarrobo que tolere el estrés hídrico extremo y continua actividad predatoria.

Determinar la técnica y sistema plantación apropiada para sequias prolongadas, infertilidad de suelos y continua actividad predatoria.

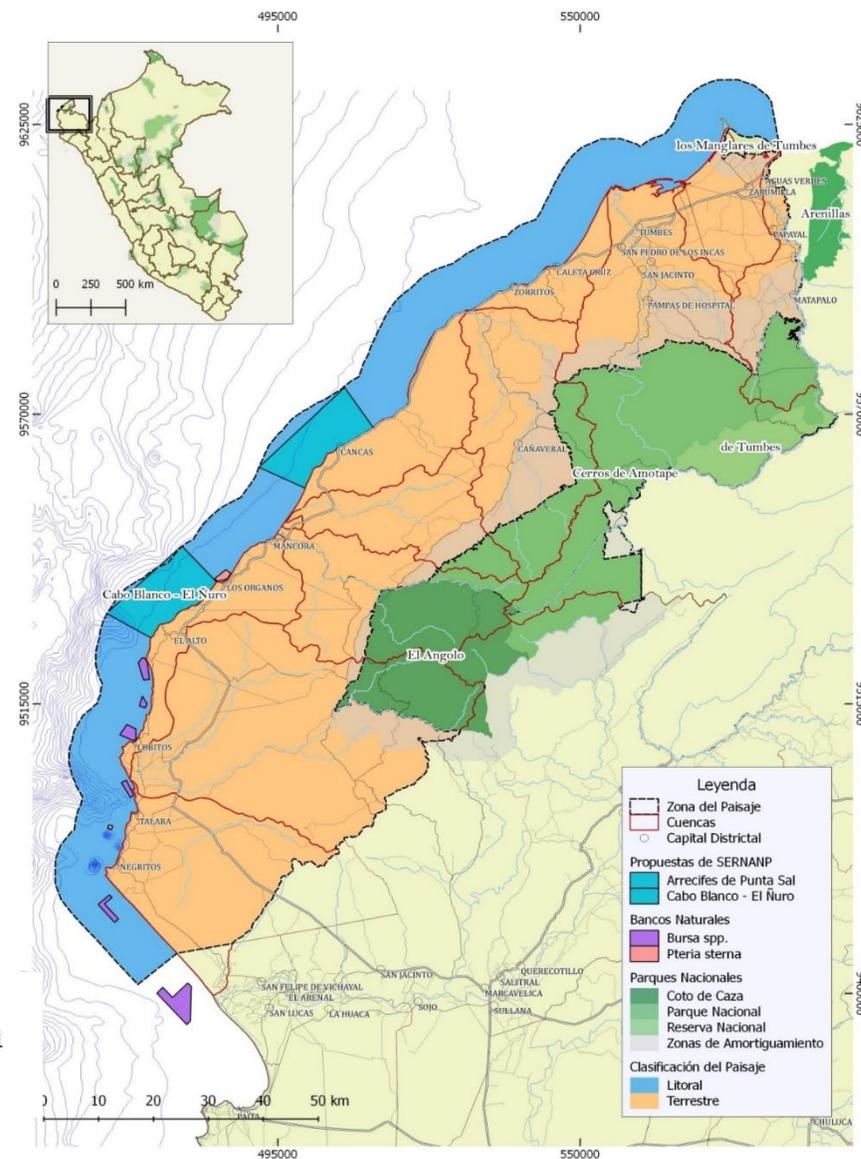


# CORREDOR DE PAISAJE SOSTENIBLE PACIFICO TROPICAL PERUANO

## OBJETIVO

Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad globalmente significativa a través del uso sostenible de los ecosistemas en las cuencas hidrográficas y la zona marino costera, la incorporación de consideraciones sobre la biodiversidad en las prácticas productivas, la restauración y mantenimiento de la conectividad entre ecosistemas y el mejoramiento sustentable de los medios de vida de la población del 'Paisaje Sostenible Pacífico Tropical Peruano'.

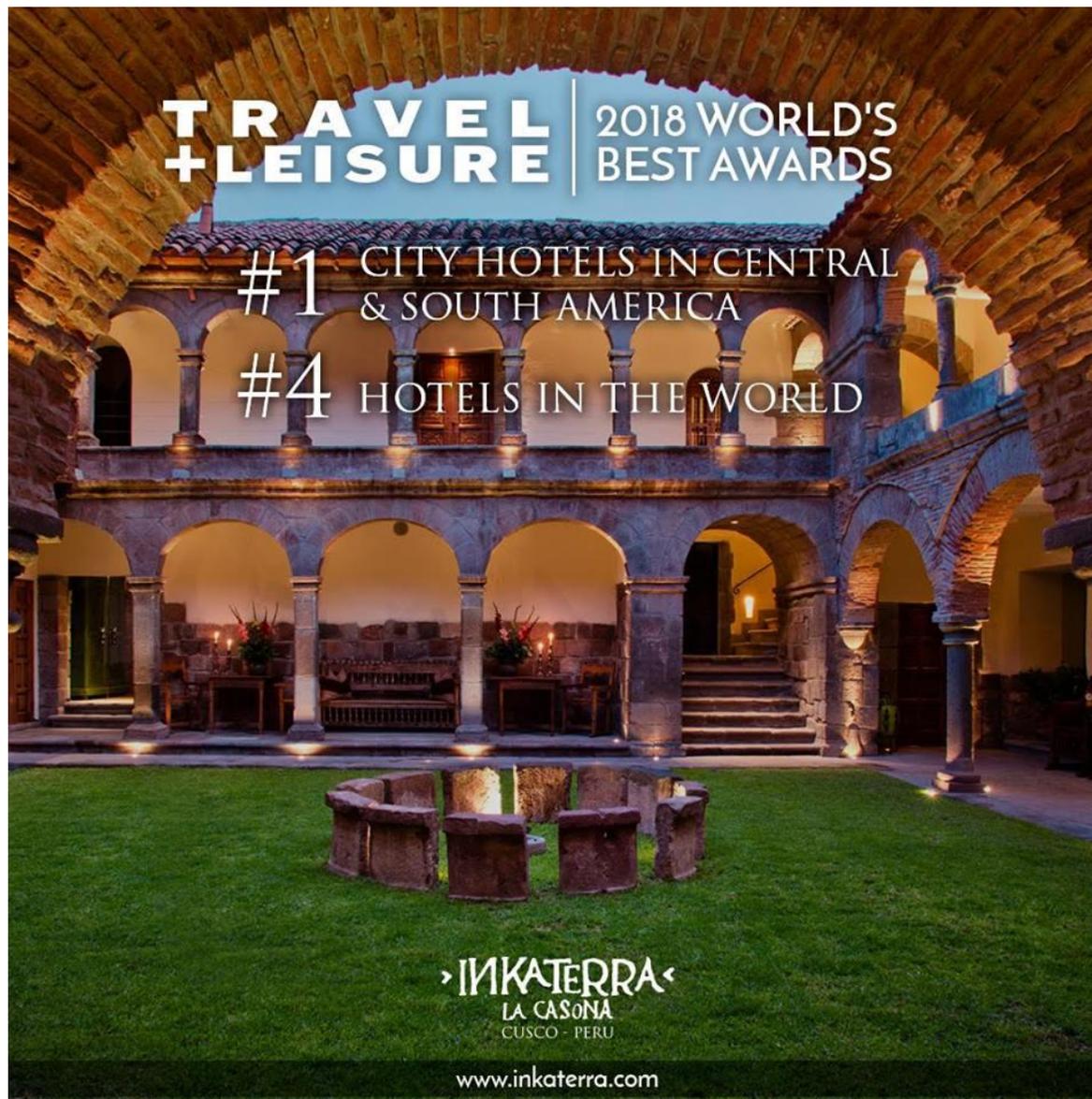
Incluye: La Reserva de Biosfera del Noroeste Amotapes-Manglares con una extensión total de 961.414,52 hectáreas.



## RECONOCIMIENTOS: 2019



## RECONOCIMIENTOS: 2018



# INKATERRA ASOCIACION

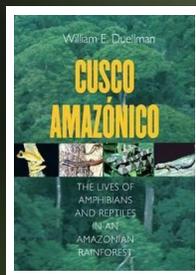
Produce investigación científica e iniciativas de conservación

Inventarios de Flora and Fauna desde 1978

200+ investigadores patrocinados por Inkaterra Asociación

**29** ESPECIES NUEVAS  
PARA LA CIENCIA

20 orquídeas, 5 anfibios, 1 mariposa, 2 bromelias y  
1 liana tropical.



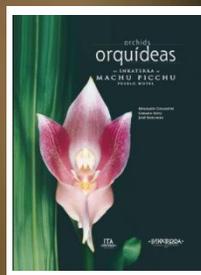
Cusco Amazónico: The Lives of Amphibians and Reptiles in an Amazonian Rainforest (Cornell University Press, 2005)



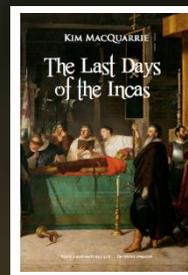
Flórmula de la Reserva Ecológica Inkaterra (Missouri Botanical Garden and Inkaterra Asociación, 2007)



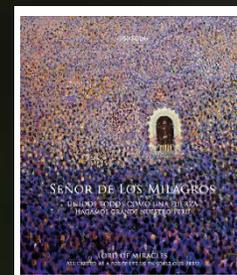
Manual de Agroforestería (Inkaterra Asociación) and ACCA 2014)



Orchids at Inkaterra Machu Picchu Pueblo Hotel Inkaterra / ITA 2007



The Last Days of the Incas Inkaterra 2012



The Lord of Miracles Inkaterra 2014

## COMPACTADOR DE RESIDUOS PLASTICOS



Instalación de una planta compactadora capaz de procesar a diario 14 toneladas de residuos, transportados desde Machu Picchu Pueblo por tren a plantas de reciclaje en Cusco. 14 toneladas que se acopia por día, entre 3 y 4 toneladas son botellas PET.:

## COMPACTADOR DE RESIDUOS PLASTICOS CAMINO INKA



## PIROLIZADOR



Reactor para la pirolisis de residuos sólidos de materia orgánica, capacidad de producción: cuatro metros cúbicos de biomasa por lote

## PLANTA DE BIODIESEL



Dos mil litros diarios de aceite usado se vierten al río Vilcanota, 1 solo litro de aceite usado puede contaminar hasta mil litros de agua.

# BIRDS

# 904

Especies de aves registradas en áreas de Inkaterra

541 – Madre de Dios

214 – Machu Picchu

63 – Valle Sagrado

86 – Cabo Blanco

## Conteo de aves\*

Peru – 1806 Especies

Colombia – 1848 Especies

Costa Rica – 921 Especies

\*Cornell Lab of Ornithology

Streaming en vivo para monitoreo de aves, en alianza con  
Cornell Lab of Ornithology.



**ORQUÍDEAS NATIVAS**  
**INKATERRA MACHU PICCHU PUEBLO HOTEL**

**372**

Especies de orquídeas

**20** Especies nuevas para la ciencia  
Inkaterra Asociación maneja banco de germoplasma  
Promueve polinización natural

“La colección más grande del mundo en su habitat”  
**American Orchid Society (2001)**

**›INKATERRA◀**  
AUTHENTIC NATURE TRAVEL IN PERU  
SINCE 1975

# CENTRO DE CONSERVACIÓN DEL OSO ANDINO (DESDE 2001)

Única especie de oso de Sudamérica.

Especie paraguas que protege su ecosistema.

**Propósito:** Rescatar y rehabilitar especímenes en cautiverio.  
Programas de reproducción y reinserción en vida silvestre.

Alianza Inkaterra Asociación/Smithsonian Institution.

# PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN + CONSERVACIÓN



ANILLAMIENTO DE AVES



BIO-HUERTO



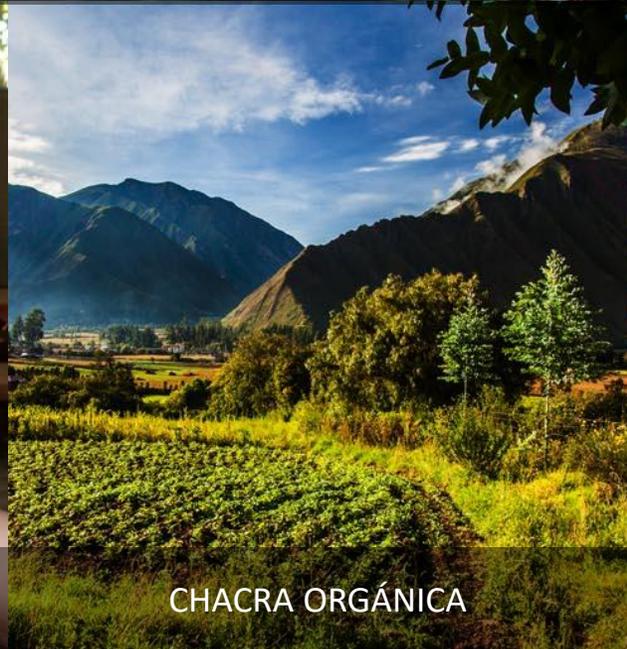
MONITOREO DE FAUNA



PALMETUM



CARACOLES AMAZÓNICOS



CHACRA ORGÁNICA



HONGOS PIGMENTADORES



CACAO Y CASTAÑA

# PRIMER LABORATORIO DE ANÁLISIS DE ADN EN LA CUENCA AMAZÓNICA



ITA  
>INKATERRA<  
ASOCIACIÓN  
PERU

# DESARROLLO DE TECNOLOGÍA PARA EL CULTIVO INTEGRAL Y PROCESAMIENTO DE CARNE DE MOLUSCOS DEL GÉNERO POMACEA (CHUROS)”

## Objetivos:

- Validar modelo de negocio sostenible y replicable por las comunidades.
- Incentivar el consumo local del churo (caracol) por sus beneficios nutricionales. Alto valor proteico a comparación de otras carnes



# DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA MEJORA NUTRICIONAL DE LA FAMILIA RURAL DE LA COMUNIDAD BAJO MADRE DE DIOS MEDIANTE EL CONSUMO DEL CHURO

## Objetivos:

- Incentivar el consumo local del churo (caracol) por sus beneficios nutricionales. Alto valor proteico a comparación de otras carnes.



# INSTALACIÓN DE VIVEROS FORESTALES EN LAS COMUNIDADES BAJO MADRE DE DIOS, MADAMA Y GAMITANA-MADRE DE DIOS.

## **Objetivo:**

Promover la conservación del bosque tropical por medio de la instalación de plantaciones en cerco vivo y viveros familiares para producción de plantas como potencial sustento económico alternativo a la agricultura.

## **Ámbito de acción:**

Tambopata – Madre de Dios  
Comunidades de Madama, Juan Pablo y Bajo Madre de Dios

## **Beneficiarios:**

10 familias dentro de las áreas de intervención de Inkaterra.

## **Socio técnico:**

Empresa RAMSA



ITA  
>INKATERRA<  
ASOCIACIÓN  
PERU





# “DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE OBSERVACIÓN Y FOTOGRAFÍA EN AVES BASADO EN TECNOLOGÍA BIO ACÚSTICA PARA PROMOVER EL TURISMO ESPECIALIZADO EN MADRE DE DIOS”

## Objetivos:

- Trochas más productivas, identificar puntos de interés, más probabilidad de avistamiento: La bio acústica nos permitirá describir patrones de comportamiento (temporadas, horas del día, etc.)
- Incrementar la base de datos de cantos de Inkaterra.
- Actualizar el inventario de aves y complementar el monitoreo, el que actualmente se realiza a través del anillamiento y puntos de conteo.
- Identificar puntos atractivos para colocar “escondites fotográficos” o “blind”
- Obtención de sonidos en general = paisaje sonoro, ya que el dispositivo graba todo no solo aves.
- Especies cripticas: Con la bioacustica podemos tener evidencia necesaria para proponer y publicar nuevas especies de aves que en algunos casos están consideradas como sub especies sujeta a evaluación y aprobación por un comité científico. En un mediano plazo lo podríamos re confirmar con el barcoding.



# PROYECTO: “AISLAMIENTO, BARCODING Y TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN DE HONGOS AMAZÓNICOS SILVESTRES PARA INTRODUCCIÓN AL MERCADO GASTRONÓMICO EN TAMBOPATA, MADRE DE DIOS”

## Objetivos:

- Se realizarán expediciones a las estaciones de campo de la UNAMAD y los predios de Inkaterra para la identificación y georreferenciación de zonas claves para la recolección de hongos silvestres amazónicos.
- Identificación taxonómica de las especies de los principales hongos amazónicos de las áreas de intervención, bajo asesoría de la UNAMAD.
- Se realizarán protocolos de identificación, aislamiento, inoculación y conservación (corto y largo plazo) de cepas puras de hongos amazónicos.
- Secuenciación de ADN de 10 especies de hongos con potencial alimenticio y/o medicinal usando el GreenLab.
- Evaluación y propuesta de procesos de cultivo, cosecha y post cosecha replicables con énfasis para la comunidad local.
- Estudio de mercado cualitativo de los hongos amazónicos con potencial gastronómico.

